

Revista
Paraguay desde
las Ciencias Sociales



Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay

www.grupoparaguay.org

ISSN 2314-1638

Soto Vera, Anahí

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

ELITES LOCALES EN EL INTERIOR DEL PARAGUAY DEL SIGLO XIX

Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales, revista del Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay,
n° 7, 2016, pp. 231-241

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires
Argentina

Disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaparaguay>

RECIBIDO: MAYO 2016

ACEPTADO: SEPTIEMBRE 2016

Línea de Investigación

Elites locales en el interior del Paraguay del siglo XIX

Anahí Soto Vera

Universidad Pablo de Olavide

sotovera.anahi@gmail.com

Resumen

Hasta ahora la historiografía paraguaya del periodo de independencia –exceptuado algunos exquisitos estudios- ha visto a la campaña como un pasivo receptor de los acontecimientos ocurridos en Asunción. La presente línea de investigación tiene como intención exponer que la supuesta “homogeneidad” del régimen francista, tuvo muchos matices. De hecho, la sociedad guaireña es un buen punto de partida para identificar los matices desde la mirada de las relaciones entre centro y periferia, la evolución de las relaciones y el comportamiento de las élites locales de Villarrica del Espíritu Santo y su área de influencia ante los cambios políticos producto de la Revolución de Mayo de 1811. En esa maraña de relaciones, cambios, rupturas, permanencias e ideales, se vislumbran figuras muy humanas, alejadas de los héroes sacralizados, hasta algunos rostros conocidos que luchan por controlar el poder, o al menos una parte del poder, y con su propia comprensión de qué es, o cómo debe ser la patria, y quién es un patriota (y quién no). Villarrica, un pequeño pueblo del interior de una pobre provincia de América no se puede mantener ajena a esas pujas por el poder.

Palabras claves: élites, independencia, centro-periferia,

Introducción

Las elites villarriqueñas lucharon por mantenerse su poder y posición en la patria, al menos en su patria “chica”; pretendían acompañar los acontecimientos pero eludiendo el remolino de los cambios que se les venía encima, buscaron evitar que olviden sus sacrificios y su abolengo. En esas décadas donde los cambios se entremezclaron con las tradiciones, donde los aires revolucionarios se toparon con muros reaccionarios, donde los nuevos ropajes sirvieron para encubrir y mantener las viejas relaciones. Las élites guaireñas tuvieron una participación activa en la construcción de las relaciones políticas con el Estado Nacional Paraguayo entre 1811 y 1862. Esa participación se hace patente en las pujas y acuerdos entre

el poder local y el poder central, para lo cual, las élites locales establecieron intrincadas y variables estrategias políticas: lealtades oscilantes, ocultamiento, relaciones sociales; con el propósito de mantenerse en el poder a pesar de las amenazas y presiones del poder central emanado de Asunción.

Villarrica fue un pueblo interior de difícil acceso, por hallarse alejada de los ríos navegables y que no contaba con rutas de todo tiempo hasta finales del siglo XX. En el actual territorio paraguayo, se ubica en el centro-este, alejado de las fronteras y todavía fuera de las rutas principales, solo conectada por un ramal. Esta zona relativamente aislada de la capital, permitió que la ciudad cabecera – Villa Rica- tenga una mayor influencia en los pueblos de la región, fortaleciendo la identificación de la población con esa “patria chica”. Las andanzas y las dificultades propias de una región de difícil comunicación, fortalecieron la identidad local y las relaciones de estos pobladores entre sí y con determinadas redes sociales y económicas, principalmente con el Cabildo de San Isidro Labrador del Curuguaty, el cual fue fundado a partir de uno de los antiguos asentamientos de Villarrica del Espíritu Santo, y el pueblo de Hyaty. Además se relacionaba con los dos pueblos de indios de la región: Yuty y Caazapá.

La historiografía sobre la independencia paraguaya todavía está luchando por romper el maniqueísmo que se ha posicionado en dos frentes: el francismo y el antifrancismo. En los últimos años, varios han sido los esfuerzos por renovar estas visiones, junto con las reediciones de diversas fuentes documentales. Las publicaciones recientes de Ana Ribeiro (2009, 2013), María Graciela Monte de López Moreira (2006), Ignacio Telesca (2009, 2011), Ricardo Pavetti (2008), Hérib Caballero (2007, 2008), Margarita Prieto Yegros (2014, 2016), Bárbara Potthast (2011) fueron de especial interés para cimentar este estudio.

Para analizar la participación política y condiciones socioeconómicas de las elites locales en este periodo se consultaron: el “Diccionario Político y social del mundo Iberoamericano” (Iberconceptos, 2007), Noemi Goldman (1992, 2008), y las investigaciones de Hilda Sabato (1989), Marta Irurozqui (2004, 2006), Juan Carlos Chiaramonte (1993, 2009), Juan Carlos Garavaglia (1995, 1999, 2005, 2007, 2012).

Para el análisis del discurso histórico francista, se consideró vital Poder y escritura: el Doctor Francia y la construcción del estado paraguayo (Bouvet, 2009). La tesis de Nidia Areces (2007) fue de suma importancia, por su análisis del norte del Paraguay durante el gobierno de Francia, lo que abre la perspectiva sobre las relaciones entre los diversos actores de este periodo pero desde un punto geográfico distinto a Asunción.

Como metodología se aplicará el análisis de discurso crítico teniendo en cuenta a Abril (2007), Kornblit y Beltramino (2004), y Gutiérrez y Delgado (1995).

Cabildo de Villarrica y su Relación con el nuevo Gobierno de Asunción

El historiador Rafael E. Velázquez¹ realizó una interesante labor fichando y organizando datos de fuentes primarias acerca de la historia general de Villarrica, con la intención de publicarlas. Las mismas se conservan en la Academia Paraguaya de la Historia, contienen un relevamiento de información que va desde su fundación hasta mediados del XX, sin embargo, hay un importante hoyo negro entre 1799-1870. Este fenómeno se repite en toda la bibliografía publicada sobre esta región con ligeras variantes.

Como señalamos anteriormente, la crisis de 1808 y sus reformas no afectaron a Villarrica directamente, de hecho Asunción ni siquiera convocó a los Cabildos de la campaña para elegir diputados para enviar a Buenos Aires y luego a Cádiz. Por otro lado, la revolución porteña (1810) y la maniobra de mayo de 1811 en Asunción, si fueron significativos en términos de participación.

En junio de 1810, el Cabildo de Asunción -ante las noticias que llegaban de Buenos Aires y Montevideo de los comerciantes que atravesaban el Atlántico con diarios y cartas de la Península- decidió convocar a una Junta General de la Provincia (Acta del Cabildo de Asunción ANA RB Volumen 191, 1810). El argumento de la Capital de que “nada debemos resolver en un asunto tan nuevo y tan interesante sin vuestra noticia, y sin vuestros sufragios” (Proclama del gobierno y Municipalidad de Asunción, 1810, ANA RB Volumen 191), fue la apertura a los representantes del interior. A pesar de que los diputados no fueron elegidos por votación sino por invitación como el resto de los participantes a este Cabildo Abierto, la importancia que se le dio a los vecinos de la campaña fue un paso en la apertura política. La determinación también revela la intencionalidad de esta medida, ya que se reconoció al Supremo Consejo de Regencia, y se suspendió “todo reconocimiento de superioridad” (Acta de la Junta General o Cabildo Abierto del 24 de julio de 1810, 1810, ANA RB Volumen 191) de la Junta de Buenos Aires, y ante la posible amenaza de la Potencia vecina (Portugal) se formó una Junta de Guerra y se organizaron a unos cinco mil milicianos pertrechados -como siempre- por su propia cuenta.

¹ El proyecto de Velázquez quedó truncado por su muerte. Tras de sí dejó sus ficheros que detallan documentación del ANA, AGN y AGI, haciendo un paralelo con datos ofrecidos por cronistas, testigos y protagonistas de cada

En los primeros meses de 1811, las fuerzas porteñas comandadas por Belgrano pretendieron difundir los ideales liberales por medio de las armas y se enfrentaron a los milicianos paraguayos en Tacuarí y Paraguairí, los últimos obtuvieron la victoria final y en honor a eso denominaron ese territorio “Cerro Porteño”. Típico y contradictorio, en esos campos se enfrentaron los que unos años antes habían peleado juntos contra los ingleses defendiendo el Río de la Plata.

Una columna de curuguateños, encabezados por Mauricio José Troche, se hallaba en la defensa de la Provincia del Paraguay. Es probable, aunque no lo tenemos comprobado, que también haya habido villarriqueños entre ellos. Ante la negativa del gobernador de saldar cuentas con estos, en mayo, los hombres de Troche se encontraban en Asunción buscando que el gobierno cumpliera con el pago de sus haberes. El plan original de los complotados para deshacerse del poder español en Asunción era hacer la toma de la capital desde la campaña. Blas José de Rojas, quien unas semanas antes había hecho la proclama contra la facinerosa y turbulenta Junta de Buenos Aires, comenzaría el avance desde Corrientes; Fulgencio Yegros, líder de la revolución y Comandante de Itapúa, se le uniría desde ese punto. En el desarrollo se irían alistando los milicianos de todo el interior, llegando hasta Cordillera, donde a escasos 60 km de la Capital se les acoplarían Manuel Cabañas -quien brilló en las negociaciones con Belgrano- y sus hombres. Este plan le daba un particular protagonismo a la campaña, en especial a las élites terratenientes que estaban representadas por los protagonistas y se articulaban en cada uno de los sitios neurálgicos del plan. Ese plan tuvo que cancelarse porque fue descubierto y Velasco solicitó apoyo de las tropas imperiales portuguesas. El revés exigió que se tomaran medidas que reposicionaron las fichas en el tablero político. José Gaspar de Francia, quien no estaba directamente involucrado en el complot, pasó a ser el ideólogo y líder del nuevo plan. Mauricio José Troche, quien estaba casualmente en la Plaza de Armas de Asunción, se adhirió a la nueva estrategia; Pedro Juan Caballero pasó a ser una figura clave.

En cuanto al sistema de representación de Villarrica, como en los demás cabildos del interior, se daban por dos vías: la invitación directa y la elección por medio del voto.

En el primer caso, era dirigida la invitación a los “principales vecinos”, al Alcalde de primer voto y al Alférez. En el segundo, es por voto directo de los vecinos. (Oficios y correspondencia del Congreso General de 1813, 1813, ANA SH Volumen 222 N° 4). Por invitación se dio tanto para la Junta General de 1810, como para el Congreso de 1811, al cual acude el Alcalde de primer voto, José Mariano Careaga. El segundo caso se dio para los

Congresos Nacionales de 1813, 1814 y 1816, cuando se convocaron elecciones de diputados en cada Cabildo.

Cosas de Familia: Los Careaga en la Transición

Diversos estudios de historias de familia se han realizado en la región para este periodo, los cuales han servido para iniciar la presente investigación. Dos familias iniciaron este trabajo de investigación: Los Careaga y los Bazán.

José Carlos de la Cruz Careaga y José Mariano Careaga son dos “puentes” entre los principales escenarios decisivos de esos turbulentos años y la lejana Villarrica. Ambos fueron diputados en el Congreso de 1811.

José Carlos de la Cruz pertenecía una de las familias de larga tradición en la región, fue nombrado Comandante Político y Militar del puerto de Yhú, en la jurisdicción de la villa de Curuguaty, y la Receptoría de Alcabalas, y permaneció en el puesto hasta entrada la década del 20. En el año 12 fue acusado de hablar contra los militares y fue separado del cargo. En diciembre del mismo año fue restituido, por ser “de la satisfacción de este Superior Gobierno, por su notoria honradez y acreditado celo de la causa pública con que ha desempeñado los cargos que se le han confiado” (Decreto de la Junta que ordena la restitución de José Carlos Careaga en el puesto de Comandante político y militar de Yhú, 1815, ANA SCJ Volumen 245 N° 24). Era Capitán de Milicias de Villarrica, por lo que es posible que el propio Careaga haya comandado una columna guaireña contra las invasiones porteñas (Chaves, 1946).

José Mariano era Alcalde de primer voto, y Síndico Procurador de Villarrica, en esas condiciones representó los intereses de su región en cada Junta y Congreso en el que participó.

En el Congreso de 1811, el voto de Mariano Antonio Molas, importante figura de la pequeña burguesía asuncena, cubría las preocupaciones de toda la Provincia en mayo de 1811. Entre otras cosas proponía que, Don Bernardo de Velasco sea destituido, y en su lugar se forme una Junta de Gobierno. Los miembros del Cabildo y los españoles-europeos que se hallaban ocupando cargos públicos serían destituidos, excepto Juan Valeriano Zevallos. Todos los cargos serían ocupados por naturales de la provincia, o americanos de conocido patriotismo. Los cargos no debían ser vitalicios, ni durar más de cinco años. Se ratificó la prioridad de mantener y pagar la tropa necesaria para la custodia y defensa de la Provincia. Con respecto a Buenos Aires propuso que se mantenga buena armonía, en justicia y equidad, y que Paraguay se gobernaría sin la injerencia de Buenos Aires. En cuanto al comercio, que se

extinga el Estanco del Tabaco; y en el ámbito político, que se enviara un diputado al Congreso General de Buenos Aires. Y la determinación final: que se suspenda todo reconocimiento de las Cortes, Consejo de Regencia y toda otra representación de la autoridad suprema, que no se reconociera otro soberano que al señor Don Fernando VII. Este voto fue apoyado casi de forma unánime, sin embargo algunos diputados apoyaron la moción con una condición localista: un diputado que representará los intereses de su Cabildo.

En el Congreso de 1811, ambos votan apoyando lo propuesto por Mariano Antonio Molas pero José Mariano Careaga condiciona: “que siempre que la Excelentísima Junta de Buenos Aires juzgase necesario que la villa de su representación enviase igualmente un diputado particular de su parte al Congreso General de las Provincias” (Actas de la Asamblea Nacional, 1811. ANA. SH. Volumen 213 A)

El diputado de San Isidro Labrador de Curuguaty y de Villa del Pilar de Ñeembucú, le secundaron, los representantes de Villa Real de Concepción, San Pedro de Ycuamandiyú y Rosario de Cuarepoti no apoyaron a Careaga.

En esta etapa los discursos son fuertemente influenciados por las ideas pactistas de “los pueblos” que reasumen su soberanía, fue durante la Dictadura Suprema que cristalizó –en parte- los ideales ilustrados en el discurso político. En 1813 se introducen variaciones en el modo de elección y participación: los diputados debían ser libres y naturales de la Provincia y decían ser proporcionales en cantidad al número de habitantes de los pueblos que representaban (Convocatoria para la elección de Diputados de Villarrica, 1813, ANA SH Volumen 222 N° 4).² No sería extraño que fuera debido a la influencia de la Constitución de Cádiz de 1812, la cual había sido recibida y publicada unos meses antes por el Cabildo de Asunción. Los sufragantes en cada Partido o Distrito eran todos los casados de cualquier edad, naturales de esa jurisdicción o vecindados en el Distrito de la Junta, los solteros mayores de 23 años. Quedaba excluidos los reos y por procesados por delitos graves, los acusados de infamia pública. Al año siguiente se introducen otras exclusiones: no tendrán sufragio los eclesiásticos, ni los notados o sindicados de opuestos o desafectados a la causa de la Libertad (Convocatoria para elecciones de diputados para el Congreso General, 1814, ANA SH Volumen 223 N° 4-2).

El congreso de 1813 es fundamental, este declara la República e instaura el Consulado como nueva forma de gobierno; además, aprueba el plan de gobierno con la denominación de “Soberano Congreso”. Villarrica es representada por 45 diputados en esta ocasión. El

² No hemos encontrado las actas de elección de diputados de Villarrica.

Comandante José Mariano Careaga era uno de ellos. La participación en este Congreso es de suma importancia, ya que en estos reside la soberanía, ellos son quienes le dan la legitimidad al poder, al estado en formación.

En setiembre de 1815, José Mariano fue removido de su cargo y reasignado, por José Gaspar, a la Delegación de Candelaria³, para fungir de Subdelegado y Comandante general de las Fuerzas (Decreto de la Junta que ordena la restitución de José Carlos Careaga en el puesto de Comandante político y militar de Yhú, 1815, ANA SCJ Volumen 245 N° 24). El tema de la defensa es harto sensible en el gobierno de Francia, y eso pasa a ser el tema central de los documentos de este periodo relacionados con los Careaga que se han conservado.

José Mariano fue descrito por uno de los biógrafos de José Gaspar, como uno de los pilares del régimen francista (Chaves, 1946), considerando las pocas personas de confianza que tuvo el Supremo, este dato no es menor y se basa en el contenido y tenor de las cartas que intercambian entre ellos. El Supremo, según las cartas, lo consideraba “de la suficiencia e idoneidad necesarias” (Chaves, 1946) para ocupar un puesto importante en un sitio vulnerable de frontera.

Queda todavía pendiente comprender, si este traslado respondía exclusivamente a intereses del aparato político del régimen, o tenía la intención de debilitar la fuerza de este caudillo en su Cabildo. *A prima facie*, se pueden apuntar al menos dos cosas con respecto a este cambio. Por un lado, a pesar de los reiterativos ruegos (Motivación a José Carlos Careaga y rechazo de su renuncia, 1815, ANA SH Volumen 245 N° 24) de José Mariano al Dictador, pasaron muchos años –y cambios políticos- antes que sea devuelto a su entrañable Villarrica. Por otro, los Careaga⁴ siguen siendo protagonistas en la política local de Villarrica, no sólo después de la Guerra Grande, sino hasta entrado el S. XX.

Evolución de la Sociedad Guaireña ante el Poder Consolidado (1820-1824)

Los Careaga continuaron ocupando sus antiguos puestos, incluso después de los cambios hechos por Francia en los inicios de su gobierno; pero los cambios le afectaron en los años alrededor de la Conspiración. No necesariamente porque se les hubiera involucrado, sino porque el poder central y el poder de Francia se fueron acrecentando y concentrando en el Supremo. Entre la 1820-1824 (año en que se suprimen los Cabildos), no hay mayores aportes en términos políticos de los mismos como institución, ya que, muchas de las antiguas

³ El enfrentamiento con las tropas de Artigas en 1815, es una de las preocupaciones emergentes.

⁴ Es sólo ojear la lista de Intendentes e integrantes de los gobiernos locales para corroborar que los Careaga figuran como políticos y referentes hasta mediados del siglo XX.

funciones que les ocupaban estaban en manos de nuevos funcionarios: en puestos creados y nombrados por el Supremo. Los Acuerdos del Cabildo de Villarrica o de Curuguaty de estos años no varían mucho entre sí, se abren “y por no haber sobre que acordar”, se cierran y firman. En la región, los Cabildos estaban en el mismo proceso de descomposición, en el caso de Paraguay, se adujo que no era “una institución popular, sino solamente un establecimiento arbitrario del régimen español ya extinguido, y que tampoco tenía, ni podía tener, o ejercer una legitimo representación del público” en su reemplazo se designaron autoridades que dependían directamente del Supremo: jueces, alguacil, defensor de pobres y menores, procurador, juez de mercados. Es probable que esta medida solo haya sido la crónica de una muerte anunciada, la reglamentación para dar por cerrada una etapa, pero no significó necesariamente un espacio perdido por los poderes locales. Las familias, para ese momento ya habían elegido posiciones: afianzarse en sus lealtades o alejarse definitivamente del poder hasta que desapareciera Francia; sin que ninguna de las opciones significara una radical postura política, prácticamente inexistente en las elites rurales. Otro aspecto a señalar, es que difícilmente se puede distinguir un espacio rural y un espacio urbano, ya que todavía no hay grandes concentraciones urbanas, al contrario, se replegaron más hacia las estancias a partir del 20. Es posible que algunos cambios se hayan dado, pero de forma muy lenta, y más bien cambios generacionales o familias de la elite, ya sea que una este ganando o cediendo espacios. Poco menos que eso: los nombres cambian pero en los apellidos no se ven grandes sorpresas.

Este es un ejemplo de posibles pugnas familiares, que valiéndose de los cambios sacó a relucir conflictos internos. En 1816, Domingo Bazán inició un proceso judicial en contra del hermano de don José Mariano Careaga, José Hermenegildo, por haber herido a su hijo, Rafael Antonio. Lo interesante es que el documento se inicia solicita que se reinicié el proceso, pero recusando a José Mariano. Es llamativo que la mayor parte del expediente apunta al Alcalde de segundo voto, José Mariano, y poco menos al agresor, José Hermenegildo. Todo el proceso es una puja de poderes que dura más de un año. No contamos con la resolución final del caso, porque está extraviada. Pero sí conocemos los resultados a largo plazo: para 1825, con un escenario político diferente, la víctima Rafael Antonio Bazán logró obtener el cargo de Notario Eclesial; y los Careaga, siguieron formando parte de la gestión pública, todo esto en una en una estructura política altamente centralizada.

Bibliografía citada

Abril, N. G. (2007). *Cómo hacer análisis crítico del discurso*. Una perspectiva latinoamericana. 2a.

Areces, N. R. (2007). *Estado y frontera en el Paraguay: Concepción durante el gobierno del Dr. Francia* (Volumen 68). Asunción: CEADUC.

Bouvet, N. E. (2009) *Poder y escritura: el doctor Francia y la construcción del Estado paraguayo*. Buenos Aires: Eudeba.

Caballero, H. (2008) *De moneda a mercancía del Rey: Efectos y funcionamiento de la Real Renta de Tabaco y naipes en la provincia del Paraguay (1779-1811)*. Boletín americanista, (57), 280-282. Asunción: Arandura.

Caballero, H. y Gini, J. (2007) *Las Voces de los Padres de la Patria (1810-1842)*. Investigaciones y Estudio de la UNA, Volumen 3, Número 2, UNA: Asunción.

Campos, H. C. (2010) *El Proceso de la independencia del Paraguay (1780-1813)*. Asunción: Lector.

Chaves, J.C. (1946) *El Supremo Dictador*. Biografía de José Gaspar de Francia. 2ª edición. Buenos Aires: Ayacucho.

Chiaramonte, J. C. (1993). *El problema de los orígenes de los estados hispanoamericanos en la historiografía reciente y el caso de Río de la Plata*. Anos 90, 1(1). Buenos Aires.

Chiaramonte, J. C. (2009). *Las dimensiones de las revoluciones por la independencia*. Revista Ciencia y Cultura, (22-23), 291-299. Buenos Aires.

Chust, M. (Ed.) (2011). *Las independencias iberoamericanas en su laberinto: Controversias, cuestiones, interpretaciones*. Valencia: Universitat de València.

Garavaglia, J. C. (2007). *Construir el estado, inventar la nación: El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo.

Garavaglia, J. C. (Ed.). (2012). *Configuraciones estatales, regiones y sociedades locales: América Latina, siglos XIX-XX*. Buenos Aires: Prohistoria.

Garavaglia, J. C. y Gelman, J. D. (1995). *Rural history of the Río de la Plata, 1600-1850: results of a historiographical renaissance*. Latin American Research Review, 30 (3), 75-105.

Garavaglia, J. C., y Marchena Fernández, J. (2005). *América Latina de los orígenes a la independencia*. Barcelona: Crítica.

Garavaglia, J.C. (1999) *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires: Ediciones La Flor.

Goldman, N. (2008). *Lenguaje y revolución: conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo.

Goldman, N. et al (1992). *Historia y lenguaje: los discursos de la Revolución de Mayo* (Volumen 62). Centro Editor de América Latina.

Gutiérrez, J. y Delgado, J. M. (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.

Irurozqui, M. (2004). *La ciudadanía en debate en América Latina: Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral* (Volumen 26). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Irurozqui, M. (2006). *El pueblo soberano versus la plebe proselitista. Discurso historiográfico y etnicización política en Bolivia, 1825-1922*. Historias nacionales y la construcción de los Estados liberales modernos en América Latina durante el siglo XIX. México: CM.

Kornblit, A. L. y Beltramino, F. G. (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblos.

Monte, M. G. (2006). *Ocaso del colonialismo español. El gobierno de Bernardo de Velasco y Huidobro, su influencia en la formación del Estado paraguayo (1803-1811)*. Asunción: CEADUC.

Pavetti, R. (2008). *La integración nacional del Paraguay (1780-1850)*. Asunción: CEADUC.

Potthast, B. (2011). *Paraíso de Mahoma o país de las mujeres: el rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX*. Asunción: ICPA.

Ribeiro, A. (2005) *El Caudillo y el Dictador*. 3ª Edición. Buenos Aires: Planeta.

Ribeiro, A. (2009). *Los indios (en) (y) la independencia paraguaya*. *Studia Historica. Historia contemporánea*, (27), 279-308. Rioja: Unirioja.

Ribeiro, A. (2013) *Los muy fieles*. Tomo I. Buenos Aires: Planeta.

Telesca, I. (2009). *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción: CEADUC.

Telesca, I. y Wilde, G. (2011). *Antiguos actores de un nuevo régimen: indígenas y afrodescendientes en el Paraguay de la independencia*. *Journal de la Société des Américanistes*, 175-200.

Tutte, A. (2009). *Francia 1817-1830*. Edición comentada, aumentada y corregida de la Colección Doroteo Bareiro del Archivo Nacional de Asunción. Asunción: Tiempos de la Historia.

Velázquez, R. E. (1976). *La sociedad paraguaya en la época de la independencia*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

Documentos citados

Acta de la Junta General o Cabildo Abierto del 24 de julio de 1810, 1810, ANA RB Volumen 191.

Convocatoria para elecciones de diputados para el Congreso General, 1814, ANA SH Volumen 223 N° 4-2.

Convocatoria para la elección de Diputados de Villarrica, 1813, ANA SH Volumen 222 N° 4.

Decreto de la Junta que ordena la restitución de José Carlos Careaga en el puesto de Comandante político y militar de Yhú, 1815, ANA SCJ Volumen 245 N° 24.

Motivación a José Carlos Careaga y rechazo de su renuncia, 1815, ANA SH Volumen 245 N° 24.

Oficios y correspondencia del Congreso General de 1813, 1813, ANA SH Volumen 222 N° 4.

Proclama del gobierno y Municipalidad de Asunción, 1810, ANA RB Volumen 191.